

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HELIBERCOMMERCE S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 3 DE MAYO DE 2.013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas y treinta minutos del día viernes tres de mayo del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N36=152, octavo piso, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Francisco José Peña Cordovez propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; y señor Santiago Peña Cordovez, propietario de cinco mil (5.000) acciones de igual clase y valor. El primero de los nombrados además es el Presidente de la compañía y el segundo es Gerente General y por tanto Secretario de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

- 1.- Informe de los Administradores por el año 2.012
- 2.- Informe del Comisario por el año 2.012
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.012
- 4.- Destino de las utilidades de 2.012
- 5.- Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones

Preside la sesión el Titular señor Francisco José Peña Cordovez y actúa como Secretario el Titular señor Santiago Peña Cordovez. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, esto es: **"Informe de los Administradores por el año 2.012"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es: **"Informe del Comisario por el año 2.012"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe de la señorita Alicia Escudero Real, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Luego el Presidente somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, esto es: **"Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.012"**. Luego de algunas deliberaciones, los Balances de 2.012 son aprobados por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, esto es **"Destino de las utilidades de 2.012"**. El señor Francisco José Peña Cordovez hace notar que conforme a lo observado en los Balances, la compañía reporta una pérdida por lo que no hay lugar a considerar este punto, lo cual es aceptado por unanimidad y sin observaciones por todos los asistentes. Acto seguido el Presidente somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día, esto es: **"Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones"**. El

señor Santiago Peña Cordovez mociona que se re-elija como Comisario Principal a la señorita Alicia Escudero Real y se nombre como Comisario Suplente a la señorita Daysi Andrango, lo cual es aprobado por unanimidad y por tanto quedan nombrados Comisarios para el año 2.013 la señorita Alicia Escudero Real como Comisario Principal y la señorita Daysi Andrango como Comisario Suplente. También mociona que se fije como remuneración del Comisario Principal, la suma de US doscientos (200) dólares lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.



Francisco José Peña Cordovez
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Santiago Peña Cordovez
ACCIONISTA - SECRETARIO